

## Para Asistencia

---

[https://www.msha.gov  
/regulations/rulemaking  
/examinations-working-places-  
metal-and-nonmetal-mines](https://www.msha.gov/regulations/rulemaking/examinations-working-places-metal-and-nonmetal-mines)

Don Vickers  
MNM – División de Seguridad  
[vickers.donald@dol.gov](mailto:vickers.donald@dol.gov)  
202-693-9760

*Departamento del Trabajo de EE. UU.  
Administración de Seguridad y Salud de Minas*

## Examinación de Lugares de Trabajos en Minas de Metal y No-Metal

---



**EXAMINACION DE LUGARES DE TRABAJOS EN MINAS DE METAL Y NO-METAL****§ § 56/57.18002**

<b>Tema</b>	<b>Requerimientos</b>
Quien conduce la examinación del lugar de trabajo	Personas competentes designadas por el operador de la mina
Cuándo llevar a cabo un examen de lugar de trabajo para identificar condiciones que pueden afectar adversamente la seguridad o la salud	Al menos una vez en cada turno, antes de que los mineros comiencen a trabajar en el lugar de trabajo
Notificación a los mineros	Prontamente notifique a los mineros en cualquier área afectada de cualquier condición encontrada, que pueda afectar adversamente la seguridad o salud, que no son corregidas antes de que los mineros sean potencialmente expuestos
Acción correctiva de condiciones adversas	Prontamente inicie medidas apropiadas para corregir tales condiciones
Condiciones que presentan un peligro inminente	Notifique al operador inmediatamente y retire a todas las personas en el área afectada hasta que el peligro sea disminuido
Cuando se hace el registro de la examinación	Antes del final del turno
Contenido del registro de examinación	Nombre de la persona que conduce el examen; fecha; las localizaciones de las áreas examinadas; la descripción de cada condición adversa encontrada; fecha de acción correctiva para cada condición adversa
Retención de Registro	1 Año
Disponibilidad del Registro	Disponibles para su inspección por MSHA y representantes de mineros; proporcione una copia al ser solicitada